Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 1 de 27

CONVENIO NÚMERO:	7605-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	24/04/2024
FECHA DE INICIO:	07/05/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/05/2025
ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	**FUNDACIÓN CELESTIN FREINET**	NIT.	830.142.249-7
REPRESENTANTE LEGAL	**SORAYA GONZÁLEZ CIFUENTES**	C.C.	52.035.409

OBJETO CONTRACTUAL:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL
LOTE: 31
LOCALIDAD: 11 ZONA 2 OPCIÓN 1
COBERTURA: 472 CUPOS

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($2.773.255.140)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($2.495.929.626)** correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($277.325.514)** correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

(La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN No. 1:

Mediante Modificación No.1, suscrita y publicada en SECOP II el 06 de diciembre de 2024, se estipulo:

Estipulación contractual 1:
PRORROGAR *el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será* ***HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025****, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*

Estipulación contractual 2:
SUSPENDER *el plazo de ejecución establecido en la* ***CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO*** *por el término de* ***UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS****, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 2 de 27

(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).

Estipulación contractual 3:
MODIFICAR COBERTURA

LOTE	LOCALIDAD	ZONA	OPCIÓN	CUPOS
31	SUBA (11)	2	1	472

El ajuste en la cobertura se realizó en los siguientes términos:

NIVEL	CUPOS	NUEVOS CUPOS
PÁRVULOS	191	212
PREJARDÍN	281	260
TOTAL	**472**	**472**

Estipulación contractual 4:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR *la suma de* ***TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($348.377.084)*** *los cuales se discriminan así:* ***TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 341.811.217)*** *que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y* ***SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($6.565.867),*** *los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9162 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9064 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.*

El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por ***OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($814.253)*** *y la prórroga hasta el 21 de febrero del 2025 por* ***TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($347.562.831).***

Estipulación Contractual 5:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 la suma de: **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($123.770.463)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE** (**$94.311.231)** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.459.232).**

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 3 de 27

No DE CDP	VIGENCIA	No. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19143	**2024**	**7939**	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	**$91.311.231**	**$94.311.231**
NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($94.311.231)					

Estipulación Contractual 6:
MODIFICAR la **CLÁUSULA CUARTA** el **VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 así: **DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($2.897.025.603),** discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($2.590.240.857),** con un porcentaje de participación del 89,41% y el Asociado aporta en especie la suma de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($306.784.746)** de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio de Asociación No. 7605 del 2024 del 10,59%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación Contractual 7:
INCLUIR en la **CLÁUSULA CUARTA** - **VALOR el PARÁGRAFO No. 1**: En la estructura de costos para calcular el costo unitario mensual de vigilancia del periodo del 01 de enero de 2025 al 21 de febrero de 2025, se tomó el valor del segundo periodo de la Circular Externa No 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, valor vigente a la fecha de la presente modificación. El costo unitario mensual de vigilancia se estimó por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE $5.856.463, el cual se ajustará en el 2025, teniendo en cuenta la Circular Externa que expide la Supervigilancia fijando las TARIFAS MÍNIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025.

Estipulación Contractual 8:
De conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, MODIFICAR** la estructura de costos inicial por redondeo en el valor de los meses de operación con un ajuste de **OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($814.253),** valor financiado con recursos disponibles para reinvertir**,** modificando el valor total de la estructura de costos inicial a **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.774.069.393**), de los cuales la SDIS aportará el valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.496.611.033**) en dinero, y el asociado aportará el valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($277.458.360)** en especie.

Estipulación Contractual 9:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 4 de 27

INCORPORAR la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación del 16 de enero de 2025 hasta el **21 de febrero de 2025** aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($471.333.294),** de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($435.441.041)** y el asociado aportará en especie la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($35.892.253).**

PARÁGRAFO 1: En la estructura de costos para calcular los conceptos de gasto que requieren la cobertura se realizó en los siguientes términos:

NIVEL	CUPOS	NUEVOS CUPOS
PÁRVULOS	191	212
PREJARDÍN	281	260
TOTAL	**472**	**472**

(…)"

MODIFICACIÓN No.2:

Mediante Modificación No. 2, suscrita y publicada en SECOP II el 18 de febrero de 2025, se estipulo:

Estipulación contractual 1:
OTROSÍ MODIFICATORIO Se modifica la estructura de costos por ajuste del IPC, Resolución, SMMLV y Vigilancia, desde el 01 de febrero del 2025, aplicado en los costos fijos, costos variables y costos por realización.

TIPO DE COSTO	*VALOR RECONOCIMIENTO DESDE 01 DE FEBRERO DE 2025*
COSTOS FIJOS	*7.461.622*
COSTOS VARIABLES	*5.867.662*
COSTOS POR REALIZACIÓN	*570.270*
VALOR TOTAL	***$13.899.554***

PARAGRAFO*: Los valores por reconocimiento se proyectan desde el 01 de febrero del 2025 para los valores unitarios de acuerdo con el incremento del I.P.C para el año 2025 (5,20%) y ajustes en los rubros de talento humano (S.M.M.L.V y resolución de honorarios) y vigilancia de acuerdo con la normatividad vigente, el cual será reconocido A PARTIR DE la suscripción de la presente modificación en la plataforma transaccional SECOP II*

Estipulación contractual 2:
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO,** El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Estipulación contractual 3:
REINVERTIR la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($225.688.027),** los cuales se discriminan así: **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($225.188.172),** que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y **CUATROCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 5 de 27

NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($499.855), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 9162 de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No. 9064 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

PARAGRAFO: El valor reinvertido por valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($225.688.027),** se distribuye así:

DOSCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($211.788.473), para el periodo del 01 al 21 de febrero del 2025 y **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($13.899.554)** fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución 001 del 2025, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025

Estipulación contractual 4:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($726.330.573)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($627.560.480),** corresponden a un porcentaje de 86.40% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 98.770.093)** corresponden a un porcentaje de 13.60%**.**

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No DE CDP	VIGENCIA	No. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7100	**2025**	**7939**	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	**$627.560.480**	**$627.560.480**
SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($627.560.480)					

Estipulación contractual 5:
MODIFICAR la **CLÁUSULA CUARTA** - **VALOR** teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7605 de 2024 la cual quedará así: **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.623.356.176),** discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.217.801.337),** con un porcentaje de participación del 88,81% y el Asociado aporta en especie la suma de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 405.554.839)** de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 6 de 27

de Asociación No. 7605 del 2024 del 11,19%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación contractual 6:
De conformidad con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, INCORPORAR** la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación desde 1 de febrero del 2025, aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($952.018.600),** de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($852.748.652)** y el asociado aportará en especie la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($99.269.948).**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR TOTAL MODIFICACIÓN	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 10.489.000,00	$ 0,00	$ 10.489.000,00
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 246.036.840,00	$ 0,00	$ 246.036.840,00
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 62.171.100,00	$ 0,00	$ 62.171.100,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 16.293.300,00	$ 0,00	$ 16.293.300,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 34.054.024,00	$ 0,00	$ 34.054.024,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 34.439.930,00	$ 0,00	$ 34.439.930,00
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 52.656.887,00	$ 13.021.338,00	$ 39.635.549,00
TARIFA VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 2024	$ 388.878,00	$ 388.878,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025	$ 14.747.607,00	$ 14.747.607,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 18.690.822,00	$ 18.690.822,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 21.566.860,00	$ 21.566.860,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 7.985.369,00	$ 7.985.369,00	$ 0,00
MATERIAL DIDACTICO	$ 26.346.898,00	$ 18.370.018,00	$ 7.976.880,00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 4.499.056,00	$ 4.499.056,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO- PERSONAL	$ 99.828.000,00	$ 0,00	$ 99.828.000,00
PAPELERÍA NIÑOS	$ 7.895.286,00	$ 0,00	$ 7.895.286,00
MATERNALES – ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 102.526.380,00	$ 0,00	$ 102.526.380,00
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 152.903.400,00	$ 0,00	$ 152.903.400,00
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 22.254.517,00	$ 0,00	$ 22.254.517,00
PIGA	$ 6.288.692,00	$ 0,00	$ 6.288.692,00
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 9.955.754,00	$ 0,00	$ 9.955.754,00
TOTALES	**$ 952.018.600**	**$ 99.269.948**	**$ 852.748.652**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 7 de 27

MODIFICACIÓN No.3:

Mediante Modificación No. 3, suscrita y publicada en SECOP II el 29 de abril de 2025, se estipulo:

Estipulación contractual 1:
PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** así: El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Estipulación contractual 2:
REINVERTIR Y REDISTRIBUIR *la suma de* ***CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($199.165.177),*** *los cuales se discriminan así:* ***CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($197.654.990),*** *que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y* ***UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.510.187)*** *que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el CDP No. 7100-2025 y el CRP 4710-2025, los cuales ampararon la modificación No.2, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.*

Estipulación contractual 3:
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 219.856.373),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($178.752.571),** correspondientes al porcentaje de participación de 81,30% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($41.103.802)** correspondientes al porcentaje de participación de 18,70%.
El valor a adicionar de recursos SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No DE CDP	VIGENCIA	No. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9867	**2025**	**7939**	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	**$178.752.571**	**$178.752.571**
CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($178.752.571)					

Estipulación contractual 4:
MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: **TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.843.212.549),** discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 8 de 27

CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($3.396.553.908) correspondiente al 88,38% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($446.658.641)** correspondiente al 11,62%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación contractual 5:
De conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, INCORPORAR** la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación desde el 1 de mayo del 2025 aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($419.021.550),** de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($376.407.561)** y el asociado aportará en especie la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($42.613.989).**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR TOTAL PRORROGA	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400,00	$ 0,00	$ 4.517.400,00
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 105.963.480,00	$ 0,00	$ 105.963.480,00
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 26.775.900,00	$ 0,00	$ 26.775.900,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 7.017.300,00	$ 0,00	$ 7.017.300,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 14.381.976,00	$ 0,00	$ 14.381.976,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 14.545.446,00	$ 0,00	$ 14.545.446,00
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 22.554.992,00	$ 5.662.035,00	$ 16.892.957,00
TARIFA VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
(*) TARIFA VIGILANCIA DESDE EL 01 AL 30 DE MAYO DEL 2025	$ 6.412.003,00	$ 6.412.003,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 8.006.064,00	$ 8.006.064,00	$ 0,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 9.237.984,00	$ 9.237.984,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 3.420.444,00	$ 3.420.444,00	$ 0,00
MATERIAL DIDACTICO	$ 11.285.520,00	$ 7.948.338,00	$ 3.337.182,00
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.927.121,00	$ 1.927.121,00	$ 0,00
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 45.833.088,00	$ 0,00	$ 45.833.088,00
PAPELERÍA NIÑOS	$ 3.381.880,00	$ 0,00	$ 3.381.880,00
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 47.070.996,00	$ 0,00	$ 47.070.996,00
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 70.199.220,00	$ 0,00	$ 70.199.220,00
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 9.532.512,00	$ 0,00	$ 9.532.512,00
PIGA	$ 2.693.704,00	$ 0,00	$ 2.693.704,00
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 4.264.520,00	$ 0,00	$ 4.264.520,00
TOTALES	**$ 419.021.550,00**	**$ 42.613.989,00**	**$ 376.407.561,00**

(…)"

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA
Período:	07/05/2024 – 23/06/2024
Nombre:	**SANDRA GARZÓN PEÑA**
C.C.	51.897.195
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL DE SUBA (E)
Período:	24/06/2024 – 15/07/2024
Nombre:	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
C.C.	79.421.880

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 9 de 27

Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA
Período:	16/07/2024 – 30/09/2024
Nombre:	**SANDRA MILENA FRANCO SÁNCHEZ**
C.C.	52.217.463
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL DE SUBA (E)
Período:	01/10/2024 – 22/10/2024
Nombre:	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA
Período:	23/10/2024 – 22/12/2024
Nombre:	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO**
C.C.	1.136.882.812
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL DE SUBA (E)
Período:	23/12/2024 – 27/12/2024
Nombre:	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA
Período:	28/12/2024 – 20/04/2025
Nombre:	**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA (E)
Período:	21/04/2025 – 23/04/2025
Nombre:	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA
Período:	24/04/2025 – 30/05/2025
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA
Período:	31/05/2025 – 07/08/2025
Nombre:	**SANDRA MILENA FRANCO SANCHEZ**
C.C.	52.217.463
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL DE SUBA (E)
Período:	08/08/2025 – 08/08/2025
Nombre:	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA
Período:	09/08/2025 – 25/09/2025
Nombre:	**SANDRA GARZÓN PEÑA**
C.C.	51.897.195
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL DE SUBA (E)
Período:	26/09/2025 – 22/10/2025
Nombre:	**DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 10 de 27

Período:	23/10/2025 – a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación del Convenio No. 7605 de 2024, **NATALIA MARTÍNEZ PARDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.715.782, DIRECTORA POBLACIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, nombrada mediante Resolución Interna No. 2325 del 15 de septiembre de 2022, con Acta de Posesión del 15 de septiembre de 2022, y en calidad de ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales conferidas mediante Resolución No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, **DANIEL ARTURO GARAY ROMERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.421.880, **SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA,** y el contratista **FUNDACIÓN CELESTIN FREINET** identificado con NIT: **830.142.249-7,** quien es representado legalmente por la señora **SORAYA GONZÁLEZ CIFUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.035.409.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio fue radicada a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2025037450 del treinta (30) de octubre de 2025, y alcance No. I2026004573 del diecisiete (17) de febrero de 2026 por el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, **DANIEL ARTURO GARAY ROMERO, SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA,** junto con el Informe Final de Supervisión suscrito el dieciséis (16) de febrero de 2026. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta de la ejecución del convenio, técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el mencionado convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente aplicable al trámite de liquidación de convenio; en especial con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado por el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, **DANIEL ARTURO GARAY ROMERO, SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA,** en el Informe Final de Supervisión, suscrito el dieciséis (16) de febrero de 2026, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

No	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	$2.773.255.140
2	VALOR APORTE SDIS EN DINERO	$2.495.929.626
3	VALOR APORTE ASOCIADO EN ESPECIE	$277.325.514
4	**VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 1**	$123.770.463
5	VALOR APORTE ADICIONADO SDIS EN DINERO	$94.311.231
6	VALOR APORTE ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE	$29.459.232
7	**VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 2**	$726.330.573
8	VALOR APORTE ADICIONADO SDIS EN DINERO	$627.560.480
9	VALOR APORTE ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE	$98.770.093
10	**VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 3**	$219.856.373
11	VALOR APORTE ADICIONADO SDIS EN DINERO	$178.752.571
12	VALOR APORTE ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE	$41.103.802
13	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO (1+4+7+10)**	**$3.843.212.549**
14	VALOR APORTE TOTAL SDIS EN DINERO (2+5+8+11)	$3.396.553.908
15	VALOR APORTE TOTAL ASOCIADO EN ESPECIE (3+6+9+12)	$446.658.641

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 11 de 27

16	**VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO (17+18)**	**$3.586.411.345**
17	VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE SDIS	$3.139.752.705
18	VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE ASOCIADO ESPECIE	$446.658.640
19	VALOR PAGADO AL ASOCIADO	$3.139.752.705
20	**VALOR SALDO EN LOS REGISTROS (14-17)**	$256.801.203
21	**VALOR TOTAL NO EJECUTADO DEL CONVENIO (13-16)**	$256.801.204
22	VALOR NO EJECUTADO RECURSOS SDIS	$256.801.203
23	VALOR NO EJECUTADO EN ESPECIE DEL ASOCIADO	$1
24	**VALOR POR LIBERAR POR LA SDIS (14-17)**	$256.801.203
25	SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	$0.0
26	**VALOR FINAL DEL CONVENIO**	**$3.843.212.549**

El siguiente cuadro, refleja el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto de inversión	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total del CRP**	**Saldo en los Registros**	**Saldo Por Liberar a Favor de la SDIS**	**Saldo por Pagar al Asociado**
7744	9064	2024	$2.495.929.626	$0.0	$0.0	$0.0
7939	17718	2024	$94.311.231	$0.0	$0.0	$0.0
7939	4710	2025	$627.560.480	$78.048.632	$78.048.632	$0.0
7939	8807	2025	$178.752.571	$178.752.571	$178.752.571	$0.0
Total			**$3.396.553.908**	**$256.801.203**	**$256.801.203**	**$0.0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

AMPAROS INICIAL	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248940 Anexo 0	24/04/2024	06/06/2027	$554.651.028,00	Seguros del Estado S.A.	26/04/2024
Calidad del Servicio	33-44-101248940 Anexo 0	24/04/2024	21/08/2025	$277.325.514,00	Seguros del Estado S.A.	26/04/2024
Pago de Salarios	33-44-101248940 Anexo 0	24/04/2024	06/12/2027	$138.662.757,00	Seguros del Estado S.A.	26/04/2024
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079343 Anexo 0	24/04/2024	21/12/2024	$390.000.000,00	Seguros del Estado S.A.	26/04/2024

AMPAROS MODIFICATORIO No.1	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248940	24/04/2024	01/10/2027	$579.405.120,60	Seguros del Estado S.A.	12/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 12 de 27

	Anexo 1 y 2					
Calidad del Servicio	33-44-101248940 Anexo 1 y 2	24/04/2024	14/12/2025	$289.702.560,30	Seguros del Estado S.A	12/12/2024
Pago de Salarios	33-44-101248940 Anexo 1 y 2	24/04/2024	31/03/2028	$144.851.280,15	Seguros del Estado S.A.	12/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079343 Anexo 1	24/04/2024	15/04/2025	$390.000.000,00	Seguros del Estado S.A.	12/12/2024

AMPAROS MODIFICATORIO No.2	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248940 Anexo 4	24/04/2024	09/12/2027	$724.671.235,20	Seguros del Estado S.A.	04/03/2025
Calidad del Servicio	33-44-101248940 Anexo 4	24/04/2024	21/02/2026	$362.335.617,60	Seguros del Estado S.A.	04/03/2025
Pago de Salarios	33-44-101248940 Anexo 4	24/04/2024	08/06/2028	$181.167.808,80	Seguros del Estado S.A.	04/03/2025
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079343 Anexo 3	24/04/2024	23/06/2025	$569.400.000,00	Seguros del Estado S.A.	24/02/2025

AMPAROS MODIFICATORIO No.3	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248940 Anexo 5 y 6	24/04/2024	11/01/2028	$768.642.509,80	Seguros del Estado S.A.	06/05/2025
Calidad del Servicio	33-44-101248940 Anexo 5 y 6	24/04/2024	23/03/2026	$384.321.254,90	Seguros del Estado S.A.	06/05/2025
Pago de Salarios	33-44-101248940 Anexo 5 y 6	24/04/2024	11/07/2028	$192.160.627,45	Seguros del Estado S.A.	06/05/2025
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079343 Anexo 4	24/04/2024	25/07/2025	$569.400.000,00	Seguros del Estado S.A.	06/05/2025

CLÁUSULA CUARTA: No hay saldo por pagar a favor del Asociado, **FUNDACIÓN CELESTIN FREINET,** representado legalmente por **SORAYA GONZÁLEZ CIFUENTES.**

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS o anular según corresponda, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS ($256.801.203) M/CTE**, corresponde a:
I Descuentos de Cobertura no atendida (Alimentos) por la suma de SESENTA Y DOS MILLONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 13 de 27

DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($62.200.547).
II Descuentos de cobertura no atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.334.896).
III Descuentos de cobertura no matriculada (Papelería Niños) por la suma de CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($422.735).
IV Descuentos por Talento Humano por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($7.867.313).
V Recursos no Ejecutados por la suma de CIENTO SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($160.975.712).

Descuentos Realizados Durante la Ejecución del Convenio:

NIVEL	COBERTURA 2022-2023-2024	COBERTURA DESDE 01/11/2024 HASTA 30/05/2025
MATERNALES	0	0
CAMINADORES	0	0
PÁRVULOS	191	212
PREJARDÍN	281	260
JARDÍN	0	0
TOTAL	**472**	**472**

I. Cobertura No Atendida (Alimentos)

DESCUENTOS APLICADOS ALIMENTOS		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
MARZO 2025	1.958	$21.958.134
ABRIL 2025	1.732	$19.735.368
MAYO 2025	1.789	$20.507.045
TOTAL	**5.479**	**$62.200.547**

II. Cobertura No Atendida (Elementos de Aseo Personal)

DESCUENTOS APLICADOS ASEO PERSONAL		
MES	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**TOTAL DESCUENTO**
MARZO 2025	1.958	$9.053.792
ABRIL 2025	1.732	$8.008.768
MAYO 2025	1.789	$8.272.336
TOTAL	**5.479**	**$25.334.896**

III. Cobertura No Matriculada (Papelería Niños)

DESCUENTOS APLICADOS PAPELEIRÍA NIÑOS		
MES	**COBERTURA NO MATRICULADA**	**TOTAL DESCUENTO**
MARZO 2025	720	$171.960
ABRIL 2025	600	$143.300
MAYO 2025	450	$107.475
TOTAL	**1.770**	**$422.735**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 14 de 27

IV. Talento Humano No Contratado o Ausente sin Justificación

MES	*PERFIL*	*AUSENCIAS*	*PERSONAL NO CONTRATADO*	*OTROS*	*TOTAL*	*OBSERVACIONES*
MARZO 2025	*PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL*	*-*	*-*	*-*	*4.374.057*	*No aplica*
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	*126.147*	*504.588*	*488.800*		*Ausencia: Ana María Franky, Ausencia Injustificada el día 19/03/2025 (1día) por valor de $126.147.* *Personal no contratado: del 27 al 30 de marzo de 2025 (4 días) por valor de $504.588.* *Otro: Se realiza descuento de González Sánchez Karen Sofia, no se presentó documentación, ni pago del mes de febrero del 11 al 14 de febrero (4 días) por valor de $488.800.*
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	*198.340*	*297.510*	*13.303*		*Ausencia: Rosa Patricia Barón Bautista Ausencia Injustificada el día 19/03/2025 (1día) por valor de $99.170.* *Ausencia: Paula Vanesa Forero Ortiz Ausencia Injustificada el día 19/03/2025 (1día) por valor de $99.170.* *Personal no contratado: Los días 22,23,24 de marzo de 2025 (3 días) por valor de $297.510.* *Otro: Duarte Erazo Angie Camila, Menor valor en auxilio de transporte, debido a incapacidad de los días 19 y 20 de marzo por valor de $13.303*
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*-*	*623.760*	*-*		*Personal no contratado del 4 al 11 de marzo de 2025 (8 días) por valor de $623.760*
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	*-*	*319.599*	*734.883*		*Personal no contratado los días del 1 al 4 de marzo de 2025 (4 días) por valor de $319.599.* *Otro: Gutiérrez Herrera Marys Paola, Menor valor pagado por el asociado en auxilio de transporte, debido a incapacidad d los días 26 y 27 de marzo por valor de $13.303.* *Otro: Se legaliza descuento de la Sra. Berrocal Carriazo Isila Margarita, debido a que no se presentó planilla de SS del mes de febrero del 1 al 10 de febrero de 2025 (10 días) por valor de $721.580.*
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	*80.808*	*969.696*	*16.623*		*Ausencia: Jorge Luis Pavas Gallardo Ausencia Injustificada el día 07/03/2025 (1día) por valor de $80.808.* *Personal no contratado los días del 1 al 12 de marzo de 2025 (12 días) por valor de $969.696.* *Otro: Menor valor pagado en ARL para el perfil de Nieto Palmera Yuramis debido a que se pagó el ARL de riesgo 1 se descuenta la diferencia por valor de $16.623.*
ABRIL 2025	*PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL*	*-*	*-*	*-*	*1.519.293*	*No aplica*
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	*126.147*	*756.882*	*-*		*Personal no contratado: del 15 al 20 de abril de 2025 (6 días) por valor de $756.882.* *Ausencia: Rosa Carolina Díaz Ballén; No se presentó a trabajar descuento el 28 de abril de 2025(1día) por valor de $126.147.*
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	*-*	*198.340*	*-*		*Personal no contratado los días 1 y 2. de abril de 2025 (2 días) por valor de $198.340*
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*-*	*-*	*-*		*No aplica*
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	*-*	*-*	*-*		*No aplica*
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	*-*	*-*	*437.924*		*Otro: Se legaliza descuento a nombre de Jorge Luis Pavas Gallardo de recursos de diciembre 2024 debido a que por error quedo mal el número de cedula y no se obtuvo respuesta por la empresa prestadora del servicio de Seguridad Social, en el mes de marzo se envió radicado de solicitud, pero no hay respuesta.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 15 de 27

						Corresponde al periodo del 1 al 6 de diciembre por valor de $437.924.
MAYO 2025	*PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL*	*-*	*-*	*-*	*1.973.963*	*No aplica*
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	*126.147*	*-*	*-*		*Ausencia: Ana Mayerly Carvajal; No se presentó a trabajar descuento el 20 de mayo de 2025(1día) por valor de $126.147.*
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	*99.170*	*495.850*	*86.599*		*Otro: Bonilla Coronado Michel Vanesa, Menor valor pagado por el asociado en auxilio de transporte, debido a incapacidad d los días 07 y 08 de mayo por valor de $13.333.* *Ausencia de Guerrero Cárdenas María Angelica el día 19 de mayo ausencia no se presentó a trabajar por (1día) por valor $99.170.* *Personal no contratado del 7 al 11 de mayo por (5 días) por valor de $495.850.* *Otro: Calderón Osuna Lina Katerin, Menor valor pagado por el asociado en auxilio de transporte, debido a incapacidad d los días 19 y 20 de mayo por valor de $13.333.* *Otro: Guerrero Cárdenas María Angelica, Menor valor pagado por el asociado de un día de salario por valor de $59.933*
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*155.940*	*857.670*	*59.354*		*Ausencia de Sosa Samacá Nicole Valeria el día 28 de mayo ausencia por incapacidadd no se contó con Remplazo por (1día) por valor $77.970.* *Personal no contratado del 1 al 11 de mayo por (11 días) por valor de $857.670.* *Ausencia de Hoyos Madera Jessica Lorena el día 29 de mayo ausencia no justificada por (1día) por valor $77.970.* *Otro: Sosa Samacá Nicole Valeria, Menor valor pagado por el asociado en auxilio de transporte, debido a incapacidadd los días 26 y 27 de mayo por valor de $13.333.* *Otro: Hoyos Madera Jessica Lorena, Menor valor pagado por el asociado de un día de salario por valor de $46.021.*
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	*79.900*	*-*	*13.333*		*Otro: Rojas Pava Jhon Fredy, Menor valor pagado por el asociado en auxilio de transporte, debido a incapacidadd los días 13 y 14 de mayo por valor de $13.333.* *Ausencia de Yileydys Barroso Guerra el día 8 de mayo ausencia no justificada por (1día) por valor $79.900.*
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	*-*	*-*	*-*		*No aplica*
TOTAL	***$ 992.599***		***$5.023.895***	***$1.850.819***	***$7.867.313***	*-*

V. Recursos No Ejecutados

Existen recursos no ejecutados de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de CIENTO SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($160.975.712).

TALENTO HUMANO: En el concepto de gasto quedaron recursos no ejecutados por Talento Humano no requerido en base a la cobertura de niñas y niños no matriculados, para un no ejecutado por un valor de $24.606.805.

RECONOCIMIENTO DE USO AL PREDIO: Está contemplado por Arrendamiento, los recursos no ejecutados corresponden al menor valor cobrado por este concepto, para un no ejecutado por un valor de $6.496.615.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 16 de 27

MATERIAL DIDACTICO: Teniendo en cuenta que este material es duradero el asociado no requirió realizar remplazo de estos, generando así nuevas compras y ampliando el stock de material en buen estado. Por otro lado, los elementos comprados son realizados al por mayor, llevando así a la optimización de recursos del concepto de gasto. Para un no ejecutado por un valor de $5.673.438.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: La inasistencia de los beneficiarios del servicio, conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, lo que incide en las variaciones o reducción de compras en algunos de los meses. Para un no ejecutado por un valor de $49.806.623.

PAPELERÍA DE NIÑOS: Depende directamente de las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel, situación que lleva a que no se compre por parte de la organización elementos no necesarios optimizando los recursos disponibles. Para un no ejecutado por un valor de $43.938.

ALIMENTACIÓN: La inasistencia de los beneficiarios del servicio y los paquetes alimentarios no entregados, se reflejan en una reducción de la ejecución de recursos en el rubro de alimentos. Las situaciones anteriormente expuestas no pusieron en riesgo la prestación del servicio, ni generaron un incumplimiento en las obligaciones pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños. Para un no ejecutado por un valor de $39.073.222.

SERVICIOS PÚBLICOS: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, generando así inejecuciones mes a mes por un valor de $23.773.428 pesos.

PIGA: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al área de gestión ambiental, para un no ejecutado por un valor de $2.662.583 pesos.

MANTENIMIENTOS MENORES: teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente a la necesidad de los mantenimientos que requirió la unidad operativa con relación a los mismos tuvo un recurso no ejecutado por un valor de $8.839.060.

Las situaciones anteriormente expuestas no generaron riesgo en la prestación del servicio, ni incumplimiento en las obligaciones pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños.

PARÁGRAFO PRIMERO: Respecto del valor no ejecutado en especie por parte del asociado el informe final de supervisión señalo en la observación No. 6 “OBLIGACIÓN ESPECIFICA DEL ASOCIADO ASPECTO FINANCIERO” numeral 5: “*Que existen recursos no ejecutados de los aportes del ASOCIADO, por la suma de UN PESO M/CTE ($1). Que corresponden: Reconocimiento al uso del predio. Lo anterior fue reportado mediante certificado suscrito por el revisor fiscal de fecha 30 de mayo de 2025. Lo anterior, no genero ninguna situación que ocasionara riesgo en la prestación del servicio a los niños y niñas, ni generara incumplimiento del objeto del convenio.*

Lo anterior expuesto, fue validado de acuerdo con los informes mensuales de supervisión, registros financieros mensuales, actas de visita mensuales, soportes de ejecución mensual. Así mismo, se precisa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 17 de 27

que los valores no ejecutados, no afectaron la calidad de prestación del servicio para la atención integral de las niñas y niños en primera infancia

De tal manera, se certifica que durante el plazo de ejecución el Convenio el asociado remitió, los soportes de la ejecución de los recursos de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Convenio y a las directrices de la Entidad y a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio numeral 5.2 DESCUENTOS QUE SE PUEDEN GENERAR POR LA NO PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS JARDINES INFANTILES."

No obstante lo anterior, el valor total consolidado del saldo a liberar a favor de la SDIS asciende a la suma de $256.801.203, cifra que incluye los recursos no ejecutados detallados en el presente capítulo, así como los ajustes derivados de descuentos aplicados por novedades operativas y talento humano no requerido durante la ejecución contractual, conforme al cruce final realizado entre los registros presupuestales (CRP), los desembolsos efectuados y los informes financieros mensuales.

CLÁUSULA SEXTA: El asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: El supervisor del convenio, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado cumplió con el objeto del convenio y sus obligaciones en desarrollo del convenio, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión el cual realizó así la consulta a la Oficina Jurídica, mediante correo electrónico del 12 de agosto de 2025, con respuesta de fecha 13 de agosto de 2025, indicando lo siguiente: "*(…) De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos*:

7605-2024	24/04/2024	7/05/2024	Fundación Celestín Freinet	PIEDRA VERDE CELESTÍN FREINET

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, y a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en la cláusulas segunda y quinta, de la presente acta, y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 18 de 27

NATALIA MARTÍNEZ PARDO DIRECTORA POBLACIONAL ORDENADORA DEL GASTO	**SORAYA GONZÁLEZ CIFUENTES** REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN CELESTIN FREINET ASOCIADO

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA
SUPERVISOR

Elaboró: Edwin Ayerbe Arévalo Torres - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Alexander Cogollo Peña - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Ruby Esperanza Arias - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Ana María González Aranda- Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico (Firmado electrónicamente).
Revisó: Olasky José Gamarra Castillo – Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico (Firmado electrónicamente).
Revisó: Juan Pablo Muñoz de la Pava – Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico (Firmado electrónicamente).
Reviso: Andrea Catalina Camargo David - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico (Firmado electrónicamente).
Revisó: Angela Marcela Torres Barrios - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico (Firmado electrónicamente).
Revisó: Johanna María Camargo García – Contratista equipo apoyo a la supervisión componente Financiero. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Carolina Jiménez Martínez - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Karen Johana Forero Espejo - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Martha Nohelia Peña Franco - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente Financiero. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Francisco Javier Zaldúa Vargas - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente jurídico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Andrea Paola Gaona Prado - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Yuly Marcela Riaño Rivera - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Mónica Marcela Ferro Bautista - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Cindy Johama Sánchez Herrera - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Arley Martínez Rodríguez - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. (Firmado electrónicamente).

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 19 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7605-2024-FUNDACION CELESTIN FREIDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652

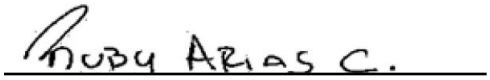
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 10:40:51

Finalización: 2026-03-20 12:50:10

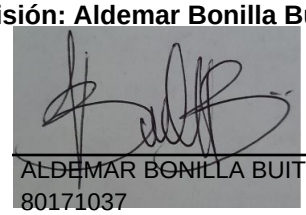
Escanee el código para verificación

Aprobación: Ruby Esperanza Arias



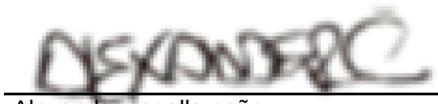
RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago



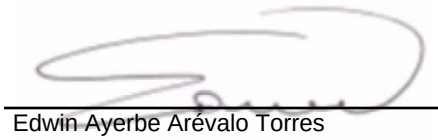
ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Alexander Cogollo Peña



Alexander cogollo peña
1.023.873.902
acogollo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Edwin Ayerbe Arévalo Torres



Edwin Ayerbe Arévalo Torres
79.888.463
eaarevalot@sdis.gov.co
Contratista-Subdirección de Contratación
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Pagina 20 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7605-2024-FUNDACION CELESTIN FREIDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652

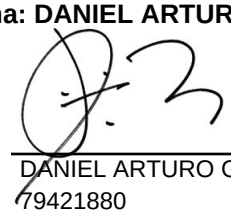
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 10:40:51

Finalización: 2026-03-20 12:50:10

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Firma: SORAYA GONZÁLEZ CIFUENTES



Pedro Puentes Gonzalez
1010210696
fundacion@celestinfreinet.edu.co
Representante legal
FUNDACION CELESTIN FREINTET

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 21 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7605-2024-FUNDACION CELESTIN FREIDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 10:40:51

Finalización: 2026-03-20 12:50:10

Escanee el código para verificación

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas

FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 22 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7605-2024-FUNDACION CELESTIN FREIDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

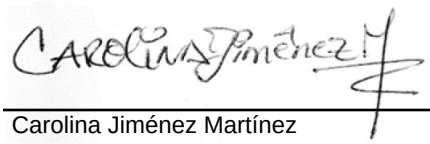
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 10:40:51
Finalización: 2026-03-20 12:50:10

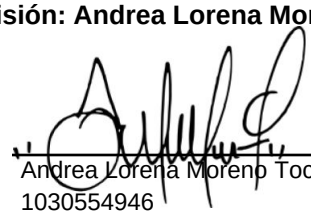
Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



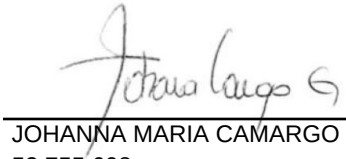
Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Angela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 23 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7605-2024-FUNDACION CELESTIN FREIDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 10:40:51

Finalización: 2026-03-20 12:50:10

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Revisión: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 24 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7605-2024-FUNDACION CELESTIN FREIDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 10:40:51

Finalización: 2026-03-20 12:50:10

Escanee el código para verificación

Firma: NATALIA MARTÍNEZ PARDO

Natalia Martínez Pardo
1.020.715.782
nmartinezp1@sdis.gov.co
Directora Poblacional
Directora Poblacional

Aprobación: Arley Martínez Rodríguez

Arley Martinez Rodriguez
80126439
armartinez@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Cindy Johama Sánchez Herrera

CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA
1022328570
chsanchez@sdis.gov.co
PROFESIONAL CONTRATISTA
DIRECCIÓN POBLACIONAL

Revisión: Mónica Marcela Ferro Bautista

MONICA MARCELA FERRO BAUTISTA
1019056344
mferrob@sdis.gov.co
CONTRATISTA
DIRECCION POBLACIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 25 de 27

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7605-2024-FUNDACION CELESTIN FREIDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652

Creación: 2026-03-18 10:40:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 12:50:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Edwin Ayerbe Arévalo Torres eaarevalot@sdis.gov.co Contratista-Subdirección de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 10:40:55 Lec.: 2026-03-18 10:41:31 Res.: 2026-03-18 10:41:38 IP Res.: 191.108.33.244 Canal: Email
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 10:41:39 Lec.: 2026-03-18 10:55:21 Res.: 2026-03-18 11:36:37 IP Res.: 191.156.236.68 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-03-18 11:36:37 Lec.: 2026-03-18 12:11:22 Res.: 2026-03-18 12:11:25 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 12:11:26 Lec.: 2026-03-18 12:12:57 Res.: 2026-03-18 12:13:04 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Revisión	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-18 12:13:04 Lec.: 2026-03-18 12:49:22 Res.: 2026-03-18 12:49:50 IP Res.: 186.102.89.11 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-18 12:49:51 Lec.: 2026-03-18 13:18:54 Res.: 2026-03-18 13:19:02 IP Res.: 186.84.88.23 Canal: Email
Revisión	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 13:19:02 Lec.: 2026-03-18 13:57:51 Res.: 2026-03-18 13:58:40 IP Res.: 186.102.15.175 Canal: Email
Revisión	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 13:58:40 Lec.: 2026-03-18 14:00:06 Res.: 2026-03-18 14:00:21 IP Res.: 181.60.160.155 Canal: Email
Revisión	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:00:22 Lec.: 2026-03-18 14:01:49 Res.: 2026-03-18 14:01:58 IP Res.: 186.86.33.222 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 26 de 27

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7605-2024-FUNDACION CELESTIN FREIDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652

Creación: 2026-03-18 10:40:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 12:50:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:01:58 Lec.: 2026-03-18 14:04:30 Res.: 2026-03-18 14:04:33 IP Res.: 186.194.59.111 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:04:33 Lec.: 2026-03-18 14:17:27 Res.: 2026-03-18 14:17:32 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:17:32 Lec.: 2026-03-18 14:40:50 Res.: 2026-03-18 14:40:54 IP Res.: 200.118.18.44 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:40:54 Lec.: 2026-03-18 14:41:40 Res.: 2026-03-18 14:41:45 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:41:45 Lec.: 2026-03-18 14:51:35 Res.: 2026-03-18 14:51:38 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:51:38 Lec.: 2026-03-18 15:03:56 Res.: 2026-03-18 17:15:09 IP Res.: 186.102.20.19 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-18 17:15:10 Lec.: 2026-03-18 17:16:52 Res.: 2026-03-18 17:17:52 IP Res.: 179.19.188.117 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 17:17:52 Lec.: 2026-03-18 17:18:20 Res.: 2026-03-18 17:18:34 IP Res.: 191.156.237.100 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 17:18:34 Lec.: 2026-03-18 20:34:01 Res.: 2026-03-18 20:34:03 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652
2026-03-20T12:50:13-05:00 - Página 27 de 27

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7605-2024-FUNDACION CELESTIN FREIDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-104051-3f4ed9-05100652

Creación: 2026-03-18 10:40:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 12:50:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Pedro Puentes Gonzalez fundacion@celestinfreinet.edu.co Representante legal FUNDACION CELESTIN FREINTET	Aprobado	Env.: 2026-03-18 20:34:04 Lec.: 2026-03-19 13:30:48 Res.: 2026-03-19 13:31:58 IP Res.: 201.244.127.20 Canal: Email
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2026-03-19 13:32:00 Lec.: 2026-03-19 13:57:00 Res.: 2026-03-19 13:57:03 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	MONICA MARCELA FERRO BAUTISTA mferrob@sdis.gov.co CONTRATISTA DIRECCION POBLACIONAL	Aprobado	Env.: 2026-03-19 13:57:04 Lec.: 2026-03-20 09:33:21 Res.: 2026-03-20 09:35:18 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	CINDY JOHANA SÁNCHEZ HERRERA chsanchez@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA DIRECCIÓN POBLACIONAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:35:18 Lec.: 2026-03-20 11:13:03 Res.: 2026-03-20 11:13:31 IP Res.: 190.26.20.204 Canal: Email
Aprobación	Arley Martinez Rodriguez armartinez@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 11:13:32 Lec.: 2026-03-20 12:21:12 Res.: 2026-03-20 12:21:29 IP Res.: 190.130.109.9 Canal: Email
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp1@sdis.gov.co Directora Poblacional Directora Poblacional	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:21:29 Lec.: 2026-03-20 12:50:03 Res.: 2026-03-20 12:50:10 IP Res.: 186.102.36.138 Canal: Email